

TIENE COVID-19: ¿HA CONSIDERADO SOMETERSE A UN TRATAMIENTO CON ANTICUERPOS MONOCLONALES?



¿QUÉ SON LOS ANTICUERPOS MONOCLONALES?

Los anticuerpos son proteínas que produce el organismo de una persona para defenderse de los virus, como el virus que causa la COVID-19. Los anticuerpos que se desarrollan en el laboratorio, denominados **anticuerpos monoclonales (mAb)**, funcionan como anticuerpos naturales para reducir la cantidad de virus en el organismo.

Los tratamientos con anticuerpos monoclonales como [bamlanivimab](#) o [casirivimab e imdevimab](#) son **para personas que dieron positivo en la prueba de la COVID-19 y tuvieron síntomas de leves a moderados**. El casirivimab y el imdevimab deben administrarse juntos. El bamlanivimab se administra solo. Estos tratamientos están aprobados por la Administración de Alimentos y Medicamentos (Food and Drug Administration, FDA) de los Estados Unidos conforme una autorización de uso de emergencia (Emergency Use Authorization, EUA) mientras los estudios clínicos continúan estudiando su utilidad y seguridad.

¿DÓNDE PUEDO RECIBIR EL TRATAMIENTO CON ANTICUERPOS?

Un proveedor de salud debe prescribirle el tratamiento con mAb. Hable con su médico o proveedor de salud para saber si el tratamiento con anticuerpos es adecuado para usted y conocer dónde puede recibirlo. Si no tiene un médico de cabecera o un proveedor de salud, comuníquese con su hospital local o ingrese aquí:

<https://protect-public.hhs.gov/pages/therapeutics-distribution#distribution-locations> (tenga en cuenta que si la ubicación recibe un cargamento, esto no significa que esté abierta al público). **Habrás más demanda que suministros, por lo que apreciamos su paciencia.**

¿QUIÉNES PUEDEN RECIBIR EL TRATAMIENTO CON ANTICUERPOS?

Los anticuerpos monoclonales pueden utilizarse para el tratamiento de la COVID-19 con síntomas de leves a moderados en pacientes adultos y pediátricos que cumplan con **todo lo indicado a continuación**:

- Haber recibido una prueba con resultado positivo para el SARS-CoV-2 (prueba RT-PCR o de antígenos).
- Estar en un período de 10 días desde la aparición de los síntomas (pero, idealmente, antes, ya que el medicamento es más efectivo si se administra lo antes posible después del desarrollo de los síntomas).
- Tener por lo menos 12 años o más y pesar al menos 88 libras (40 kilogramos).
- Estar en riesgo de que la COVID-19 se agrave o requiera hospitalización.

¿QUIÉNES ESTÁN EN RIESGO?

Se considera que los pacientes que están en riesgo de que la COVID-19 se agrave o requieran hospitalización son aquellos que cumplen con **al menos uno de los siguientes criterios**:

- Tener un índice de masa corporal (IMC) mayor que 35.
- Tener una enfermedad renal crónica.
- Tener diabetes.
- Tener una enfermedad inmunosupresora.
- Estar recibiendo tratamiento inmunosupresor actualmente.
- Tener 65 años o más.
- Tener 55 años o más **Y** padecer una o más de las siguientes:
 - enfermedad cardiovascular;
 - hipertensión;
 - enfermedad pulmonar obstructiva crónica/otra enfermedad respiratoria crónica.
- Tener entre 12 y 17 años **Y** una o más de las siguientes:
 - un percentil mayor que 85 en el IMC para la edad y el sexo, según las tablas de crecimiento clínico de los CDC;
 - anemia falciforme;
 - enfermedad cardíaca adquirida o congénita;
 - trastornos en el desarrollo neurológico, como una parálisis cerebral;
 - dependencia tecnológica relacionada con alguna afección médica, como una traqueotomía, gastrostomía o ventilación con presión positiva (no relacionada con la COVID-19);
 - asma, enfermedad reactiva de las vías respiratorias u otra enfermedad respiratoria crónica que dependa de la administración diaria de medicamentos para su control.